

Gualaquiza, 20 de Junio del 2014.

Señor Abogado.

Ab. Marcos A. Uyaguari Buele.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (Encargado).

Ciudad.-

De mi especial consideración.

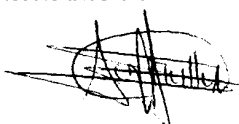
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA LIMITADA "IMPERIOSTEVIA CIA. LTDA"**, la misma que dentro de los Estatutos se hace constar y se nombran a los respectivos Representantes Legales como son el Gerente y Presidente de la compañía en mención, por lo tanto se le ha designado como **GERENTE** de dicha compañía por el periodo de **CUATRO AÑOS**. En tal virtud Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan establecidas en el Art. 13 del Estatuto de la Compañía constante en la escritura pública de Constitución otorgada en la Notaria Pública Primera del Cantón Gualaquiza, el diez de Junio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 18 de Junio del 2014, Repertorio Nro. 20, Registro Nro. 04, Tomo 01

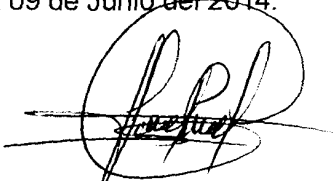
Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración y estima personal, suscribo.

Muy Atentamente


f) **LUZ CONSTANCIA MALLA ARGUDO.**
Gerente designada.

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía **"LIMITADA "IMPERIOSTEVIA CIA. LTDA"**, que se me confiere según el nombramiento precedente, Junta celebrada en la ciudad de Gualaquiza, el día 09 de Junio del 2014.


f) **KUNKI MAURICIO PUJUPAT NAIKIAL.**
C.C. 1400631352





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA

24 de Mayo 8-60 y Cuenca

07 2 780 782, 07 2 780 109, 2780 759 Ext. 116

www.gualaquiza.gob.ec ; ilustremunicipiogualaquiza@yahoo.es

Gualaquiza - Morona Santiago - Ecuador

U
uno

REGISTRO MERCANTIL

Gualaquiza, 20 de Junio de 2014; en esta fecha queda inscrita el presente **Nombramiento de Gerente**, bajo el Rep. Nro. 21, Registro Nro.- 14, Tomo 01. XXXXXXXX

1.-	PROPIETARIO:	COMPañÍA LIMITADA "IMPERIOSTEVIA CIA. LTDA."
2.-	GERENTE:	LUZ CONSTANCIA MALLA ARGUDO – Periodo 4 años. XXXXXXXX
3.-	UBICACIÓN:	Parroquia y cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

Ab. Marcos A. Uyaguari Buele.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA
(ENCARGADO)

